



## GACETA DE GOBIERNO MUNICIPAL

**PERIÓDICO OFICIAL DE GOBIERNO MUNICIPAL  
DE JIQUIPILCO, MÉXICO.**

PLAZA DE LA REFORMA, NO. 1  
COLONIA CENTRO, JIQUIPILCO

JIQUIPILCO, MEXICO A  
02 DE MAYO DE 2024  
**NO... 054**

Con Fundamento en los artículos 115 fracción II párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 123, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México: 31 fracción I, XXXVI, 91 fracción XIII de la Ley Orgánica Municipal; se publica esta Gaceta Municipal No: 054 dando a conocer a sus ciudadanos y autoridades.

# GACETA DE GOBIERNO

02 de mayo de 2024

**C. JOSÉ LUIS BERNAL GUADALUPE**  
PRESIDENTE MUNICIPAL POR MINISTERIO DE LEY

**C. ANGÉLICA MÁXIMO ORDOÑEZ**  
SÍNDICO MUNICIPAL SUPLENTE

**PROFR. BENJAMÍN HERNÁNDEZ ORTIZ**  
PRIMER REGIDOR SUPLENTE

**C. MARÍA LUISA ORTEGA SÁNCHEZ**  
SEGUNDA REGIDORA SUPLENTE

**LIC. JESÚS AGUILAR ESPIRIDION**  
TERCER REGIDOR

**L. T. TANIA CELESTE ROBLEDO MÉNDEZ**  
CUARTA REGIDORA

**C. ROGELIO GÓMEZ ALONSO**  
QUINTO REGIDOR

**C. RAÚL MIGUEL GUZMÁN**  
SEXTO REGIDOR

**C. MARIA DE LOS ÁNGELES GONZALEZ TELLEZ**  
SÉPTIMA REGIDORA SUPLENTE

**M. EN E. JAVIER BALDERAS HINOJOSA**  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

# GACETA DE GOBIERNO

02 de mayo de 2024

CONTENIDO	Pag.
Acuerdos emitidos en la Nonagésima Octava Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada el día 05 de marzo de 2024.	4
Acuerdos emitidos en la Décima Cuarta Sesión Abierta de Cabildo, celebrada el 09 de abril de 2024.	4
Acuerdos emitidos en la Nonagésima Novena Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada el 16 de abril de 2024.	4
Acuerdos emitidos en la Centésima Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada el 23 de abril de 2024.	6
Acuerdos emitidos en la Centésima Primera Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada el 30 de abril de 2024.	9

# GACETA DE GOBIERNO

02 de mayo de 2024

## ACUERDOS DE LA NONAGESIMA OCTAVA SESION ORDINARIA DE CABILDO 02 DE ABRIL DE 2024

- I. Análisis, discusión del programa anual de trabajo del Comité de Ética de la administración 2022 – 2024

### ACUERDOS:

1. Informar de manera trimestral los avances, así también se invitará a dichas actividades a los integrantes del cabildo.
  2. Coadyuvar como equipo edilicio para la sensibilidad y concientización de los ciudadanos, a fin de actuar con valores éticos, en pro de una educación formativa.
  3. Publicaciones permanentes sobre reflexiones y acciones que mejoren el comportamiento ciudadano.
- II. Informe del **Decreto número 245**, aprobado por la “LXI” Legislatura del Estado de México, decreto por el que se declara el día 1 de diciembre de cada año como “Día estatal de la lucha contra el VIH/SIDA”, documento que se comparte en formato digital, para su conocimiento.

## ACUERDOS DE LA DECIMA CUARTA SESION ABIERTA DE CABILDO 09 DE ABRIL DE 2024

- I. Análisis, seguimiento y evaluación de la 14va Expo-Feria del Pulque Jiquipilco 2024.
- II. Entrega de asignación de nomenclaturas a diversas calles de las comunidades de: Manzana Primera, La Capilla; Manzana Tercera, Bodo; Manzana Cuarta, Bata, de la Cabecera Municipal; San Miguel Yuxtepec; y Ranchería de Mañi.

## ACUERDOS DE LA NONAGÉSIMA NOVENA SESION ORDINARIA DE CABILDO 16 DE ABRIL DE 2024

- I. Comparecencia de la Presidenta Honoraria del Sistema DIF Municipal
- II. Comparecencia del Tesorero Municipal

# GACETA DE GOBIERNO

02 de mayo de 2024

- III. Propuesta, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Decreto por el que se reforman el primer párrafo del artículo 5 y los párrafos segundo y cuarto del artículo 18 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México.

## ACUERDOS:

**PMJIQ/SA/PRIMERO/24.** Se aprueba por unanimidad el voto a favor de Proyecto de Decreto por el que se reforman el primer párrafo del artículo 5 y los párrafos segundo y cuarto del artículo 18 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México.

**PMJIQ/SA/SEGUNDO/24.** Publíquese el presente acuerdo y notifíquese el sentido de la votación a la LXL Legislatura del Estado de México.

- IV. Propuesta, análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la solicitud de licencia temporal de algunos integrantes del cuerpo edilicio.

## ACUERDOS:

**PMJIQ/SA-1/PRIMERO/24.** Se aprueba por unanimidad la licencia temporal, sin goce de sueldo, de la L.C. SANDRA YULEMI NAVA MEMIJE, para separarse del ejercicio de sus funciones como Séptima Regidora de este Ayuntamiento, a partir del diecisiete de abril al quince de junio de dos mil veinticuatro, acordándose llamar al suplente respectivo.

**PMJIQ/SA-1/SEGUNDO/24.** Publíquese el presente acuerdo y notifíquese.

**PMJIQ/SA-2/PRIMERO/24.** Se aprueba por mayoría la licencia temporal, sin goce de sueldo, del C. ROGELIO GÓMEZ ALONSO, para separarse del ejercicio de sus funciones como Quinto Regidor de este Ayuntamiento, a partir del diecisiete de abril de dos mil veinticuatro y por tiempo indefinido, debiendo esperar su regreso dentro de los primeros quince días siguientes a esta fecha, caso contrario, se procederá a llamar al suplente respectivo.

**PMJIQ/SA-2/SEGUNDO/24.** Publíquese el presente acuerdo y notifíquese.

**PMJIQ/SA-3/PRIMERO/24.** Se aprueba por unanimidad la licencia temporal, sin goce de sueldo, de la MTRA. IMELDA MARTÍNEZ SÁNCHEZ, para separarse del ejercicio de sus funciones como Síndico Municipal de este Ayuntamiento, por el periodo del veinticuatro de abril al nueve de junio de dos mil veinticuatro, acordándose designar a su suplente en la próxima sesión ordinaria de cabildo.

**PMJIQ/SA-3/SEGUNDO/24.** Publíquese el presente acuerdo y notifíquese.

# GACETA DE GOBIERNO

02 de mayo de 2024

## ACUERDOS DE LA CENTÉSIMA SESION ORDINARIA DE CABILDO 23 DE ABRIL DE 2024

- I. Incorporación y toma de protesta a la C. María de los Ángeles González Téllez, Séptima Regidora Suplente.
- II. Comparecencia-informe de la Universidad Politécnica de Atlacomulco
- III. Propuesta, análisis, discusión y, en su caso, aprobación de las obras correspondientes al Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM) para el ejercicio fiscal 2024.

### ANEXO DEL OFICIO NO. P.MJIQ/213/2024-04 "PROPUESTA DE PROYECTOS DE INVERSIÓN FEFOM 2024" DEL MUNICIPIO DE JIQUIPILCO

01 de abril de 2024

No. del PI	Denominación del Proyecto de inversión, localidad (es) y municipio	Beneficiarios directos	Meta principal			Partida Presupuestal (Específica)	Total (pesos)
			Total a realizar	Unidad de medida	Concepto		
<b>Total de Recursos Fefom 2024</b>							<b>\$18,089,522.17</b>
<b>Recursos etiquetados 50%</b>							<b>\$9,044,761.08</b>
<b>1</b>	<b>50.0% Inversión Pública</b>						<b>\$9,044,761.08</b>
1.01	Construcción de bahías de ascenso y descenso sobre las carreteras que comunican con los Municipios de Temoaya e Ixtlahuaca	3,500	1,100	M2	Construcción de bahías de ascenso y descenso (transporte)	6152	\$1,500,000.00
1.02	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico del cadenamiento 0+000 al 0+430, en la carretera principal del puente al panteón, ubicado en Loma Vicente Guerrero.	250	2,970	M2	Pavimentación a base de concreto hidráulico de f'c=250 kg/cm2	6152	\$3,500,000.00
1.03	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico del cadenamiento 0+000 al 0+450, ubicada en la Colonia La Purísima	150	2,400	M2	Pavimentación a base de concreto hidráulico de f'c=250 kg/cm2	6152	\$3,000,000.00
1.04	Construcción de guarniciones y banquetas del cadenamiento 0+887 al 1+012, ubicado en el acceso principal a la comunidad de San Bartolo Oxtotitán del Municipio de Jiquipilco	150	125	MI	Construcción de guarniciones y banquetas	6141	\$1,044,761.08
<b>2</b>	<b>00.0 % Seguridad Pública</b>						<b>\$0.00</b>
2.0No.	Denominación del Proyecto	No.	Total a realizar	Unidad de medida	Breve descripción	No.	\$0.00
<b>3</b>	<b>0.0% Iluminación municipal</b>						<b>\$0.00</b>
3.0No.	Denominación del Proyecto	No.	Total a realizar	Unidad de medida	Breve descripción	No.	\$0.00
<b>4</b>	<b>Recursos no etiquetados 50%</b>						<b>\$9,044,761.09</b>
4.01	Construcción de glorieta en el cruce de Loma del Sitio	3,250	330	M2	Construcción de glorieta y Pavimentación a base de concreto hidráulico de f'c=250 kg/cm2	6162	\$2,455,238.92
4.02	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico del cadenamiento 0+000 al 0+350, ubicada en Loma del Astillero	3,250	2,560	M2	Pavimentación a base de concreto hidráulico de f'c=250 kg/cm2	6152	\$3,589,522.17

No. del PI	Denominación del Proyecto de inversión, localidad (es) y municipio	Beneficiarios directos	Meta principal			Partida Presupuestal (Específica)	Total (pesos)
			Total a realizar	Unidad de medida	Concepto		
4.03	Construcción de barda perimetral del panteón municipal, ubicada en Manzana Segunda de Santa Cruz Tepexpan	250	500	MI	Construcción de barda perimetral a base de muro de block y estructura de concreto	6162	\$3,000,000.00

# GACETA DE GOBIERNO

02 de mayo de 2024

## ACUERDOS:

**PMJIQ/SA/PRIMERO/24.** Se aprueba por mayoría el proyecto de obras correspondiente al Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal para el ejercicio fiscal 2024, en la forma propuesta.

**PMJIQ/SA/SEGUNDO/24.** Publíquese los presentes acuerdos.

- IV. Análisis, discusión y, en su caso, votación de la Iniciativa de Decreto por el que se reforma el párrafo séptimo de la fracción VIII del artículo 5º de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México.

## ACUERDOS:

**PMJIQ/SA/PRIMERO/24.** Se aprueba por unanimidad el voto a favor de Proyecto de Decreto por el que se reforman el primer párrafo del artículo 5 y los párrafos segundo y cuarto del artículo 18 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México.

**PMJIQ/SA/SEGUNDO/24.** Publíquese el presente acuerdo y notifíquese el sentido de la votación a la LXL Legislatura del Estado de México.

- V. Propuesta, análisis, discusión y, en su caso, aprobación de las modificaciones y actualizaciones de los reglamentos, manuales de organización y de procedimientos de diversas áreas de la administración pública municipal.

NO.	AREA	MANUAL Y/O REGLAMENTO
1.-	Coordinación de Control y Bienestar Animal	Manual de Procedimientos
2.-	Coordinación de Protección Civil y Bomberos	Manual de procedimientos
3.-	Dirección de Medio Ambiente	Reglamento Interno
4.-	Dirección de Medio Ambiente	Manual de Operación
5.-	Dirección de Gestión social	Manual de Procedimientos
6.-	Oficialía mediadora y conciliadora	Manual de Procedimientos
7.-	Dirección de Desarrollo social	Manual de Procedimientos
8.-	Dirección de Planeación	Manual de Procedimientos
9.-	Dirección de Planeación	Manual de Organización
10.-	Dirección de Planeación	Reglamento Interno
11.-	Dirección del Campo	Manual de Organización
12.-	Dirección del Campo	Manual de Procedimientos
13.-	Dirección del Campo	Reglamento Interno
14.-	Coordinación de limpia	Manual de Procedimientos
15.-	Dirección de Obras Públicas	Manual de Procedimientos
16.-	Dirección de Obras Públicas	Manual de Organización
17.-	Dirección de Obras Públicas	Reglamento Interno
18.-	Sindicatura Municipal	Manual de Procedimientos
19.-	Dirección de servicios públicos	Manual de procedimientos
20.-	Coordinación de logística	Reglamento interno
21.-	Coordinación de Educación	Manual de procedimientos

# GACETA DE GOBIERNO

02 de mayo de 2024

22.-	Secretaría del Ayuntamiento	Manual de procedimientos
23.-	Coordinación de Control patrimonial	Manual de procedimientos
24.-	Secretaría Técnica	Manual de procedimientos
25.-	Coordinación de la juventud	Manual de Organización
26.-	Coordinación del instituto de la juventud	Manual de Procedimientos
27.-	Coordinación de salud	Manual de Procedimientos
28.-	Dirección de Gobernación	Manual de Procedimientos
29.-	Dirección de Asuntos Indígenas	Manual de Procedimientos

## ACUERDOS:

**PMJIQ/SA/PRIMERO/24.** Se aprueban por mayoría las modificaciones y actualizaciones de los reglamentos, manuales de organización y de procedimientos de las áreas de la administración pública municipal ya referidas.

**PMJIQ/SA/SEGUNDO/24.** Publíquese el presente acuerdo en gaceta, estrados y medios electrónicos oficiales.

- VI. Propuesta, análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la solicitud de licencia temporal de algunos Directores y Coordinadores de la Administración Pública Municipal.

NOMBRE	CARGO	PERIODO DE LA LICENCIA
José Alfredo Medina	Director de Planeación	26 abril - 3 junio
Alejandra Pinal de la Cruz	Encargado de Despacho	
Ismael Ávila Alva	Coordinador de Comunicación Social y Publicidad	24 abril - 14 mayo
Edgar Mercado Carrera	Encargado de Despacho	
Edith Palacios Juárez	Coordinadora General Municipal de Mejora Regulatoria	24 abril - 9 junio
Roxana Hernández Andrés	Encargada de Despacho	
Julio Cesar Becerril Sánchez	Coordinador de logística	24 abril - 14 mayo
Edgar Domínguez Torres	Encargado de Despacho	
Rene Miranda Rojas	Director de Medio Ambiente	24 abril - 31 mayo
Norma González Ordoñez	Encargada de Despacho	

## ACUERDOS:

**PMJIQ/SA/PRIMERO/24.** Se aprueba por unanimidad la licencia temporal de los Directores y Coordinadores de las áreas de la administración pública municipal ya referidas.

**PMJIQ/SA/SEGUNDO/24.** Se aprueba por unanimidad la designación temporal de encargados de despacho de las áreas de la administración pública municipal ya referidas en la forma propuesta.

**PMJIQ/SA/TERCERO/24.** Publíquese los presentes acuerdos en gaceta, estrados y medios electrónicos oficiales y notifíquese a las áreas correspondientes.



# GACETA DE GOBIERNO

02 de mayo de 2024

- VII. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del miembro del ayuntamiento que suplirá la ausencia de la Síndico Municipal, de ser así, toma de protesta

## ACUERDOS:

**PMJIQ/SA/PRIMERO/24.** Se aprueba por mayoría la designación de la Segunda Regidora, Angélica Máximo Ordoñez en suplencia de la Síndico Municipal, por el periodo comprendido del veinticuatro de abril al nueve de junio de dos mil veinticuatro.

**PMJIQ/SA/SEGUNDO/24.** Publíquese el presente acuerdo y notifíquese a la Segunda Regidora suplente para que asuma el cargo por el periodo comprendido del veinticuatro de abril al nueve de junio de dos mil veinticuatro.

- VIII. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la solicitud de licencia temporal del Presidente Municipal Constitucional; así como la designación del miembro del ayuntamiento que habrá de fungir como Presidente Municipal por Ministerio de Ley, de ser así, toma de la protesta.

## ACUERDOS:

**PMJIQ/SA/PRIMERO/24.** Se aprueba por unanimidad la licencia temporal, sin goce de sueldo, del Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila, Presidente Municipal Constitucional, por el periodo comprendido del veinticuatro de abril al nueve de junio de dos mil veinticuatro.

**PMJIQ/SA/SEGUNDO/24.** Se aprueba por unanimidad la designación del C. José Luis Bernal Guadalupe, Primer Regidor, como Presidente Municipal por Ministerio de Ley, por el periodo comprendido del veinticuatro de abril al nueve de junio de dos mil veinticuatro.

**PMJIQ/SA/TERCERO/24.** Se ordena llamar al suplente del Primer Regidor para asumir el cargo, por el periodo comprendido del veinticuatro de abril al nueve de junio de dos mil veinticuatro.

**PMJIQ/SA/CUARTO/24.** Publíquese el presente acuerdo y notifíquese.

## ACUERDOS DE LA CENTÉSIMA PRIMERA SESION ORDINARIA DE CABILDO 30 DE ABRIL DE 2024

- I. Incorporación y toma de protesta de los suplentes de la primera y segunda regiduría

Profr. Benjamín Hernández Ortiz	Primer Regidor Suplente
C. María Luisa Ortega Sánchez	Segunda Regidora Suplente

# GACETA DE GOBIERNO

02 de mayo de 2024

- II. Comparecencia del Lic. Alejandro Venegas Ávila, Contralor Interno Municipal.
- III. Comparecencia de la Dra. Rosario Dávila Vieyra, Coordinadora de Salud; y del Lic. Miguel Ángel Margarito Sánchez, Director del Área Jurídica.
- IV. Propuesta, análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la solicitud de licencia temporal de algunos Directores y Coordinadores de la Administración Pública Municipal

NOMBRE	CARGO	PERIODO DE LA LICENCIA
Daniel Becerril Valdez	Coordinación de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.	01 de mayo al 03 de junio de 2024
Leonel Martínez Espiridión Auxiliar	Encargado del Despacho	

## ACUERDOS:

**PMJIQ/SA/PRIMERO/24.** Se aprueba por unanimidad la licencia temporal de los titulares de las áreas de la administración pública municipal ya referidas.

**PMJIQ/SA/SEGUNDO/24.** Publíquese el presente acuerdo en gaceta, estrados y medios electrónicos oficiales y notifíquese a las áreas correspondientes.

## PUBLÍQUESE

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JIQUIPILCO.